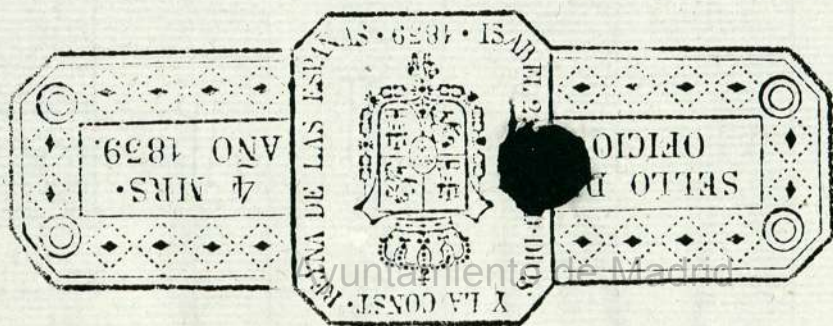


M.
E.
Rem
Com
ante
info
acost

Qu
cueto
med
cia
pres
adju
tra
cada
de M.
A. M.



M. de S. S. de 1750

Enm. H. to Señor.

1-84-135

(11)

Remítase à et Cas.

Comisario del In. Felipe Ruiz Vallejo
ante, para que y conforme en la forma
acostumbrada. Veruno de esta villa dire q
en la Calle de Toledo. portal de
paños. tiene una casa bastante
maltratada y ha. Resuelto el de
molesta y volventa. a levantar de
nuevo, por lo que es preciso ha
reparacion y palenque para abux las
ad junta nose encuen
tra reparo en q. con
ceda la licencia de sepe
de M. de Julio de 1750 los Zimentos y a este fin
ca a v. s. se le ha Concedido
su permiso y licencia en la for

Almo. v. s.

Cumplido el de
ocho que antecede, y
mediante la diligen
cia hecha como se
pasa en la declaracion
de M. de Julio de 1750

de M. de Julio de 1750 los Zimentos y a este fin
ca a v. s. se le ha Concedido
su permiso y licencia en la for

A. Man. de Angulo
Supp

Ayuntamiento de Madrid

ma Ordinaria en que tiene

N.º de autos al 15 de mayo

En su Ayuntamiento.

Concedere licencia p.ª la
rehabilitar en ciertas Casas
observandose en ello las pre-
beniciones acordadas, y en
denanza a Solvicia.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

cuil



para el efecto de oficio quarto m
SELLO QVARTO, AÑO
MIL SEPTIENTOS Y C
CINTA.

Capitulos

Handwritten text, likely a list of chapters or a legal document, including phrases like "Calle de Madrid", "Ayuntamiento de Madrid", and "Comunidad de Madrid".

Ayuntamiento de Madrid

al Conue...

Señor

Don Felipe
Ruiz Balles

supp^a á V.S.



Para despachos de oficio quatro mil

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOENTA.

1-84-135

Dña

La Villa de Madrid a diez días del mes de Junio
 Año del Rey de España y de Inglaterra el Señor Don
 Manuel de Angulo Cavallero Capitan de la
 Real Villa y Comisario del Real de S. Miguel
 Comisario del Memorial que preside y Remision
 hecha a su S. por Madrid, para el Real de Ber
 y Monozes el dia donde sea de Secutar la
 Obra que dho Memorial espone, Nombro a las
 Rodriguez Maestro de Obras y Alarife de la Villa
 quien lo arepita, y con consecuencia, stando
 en la Calle de Toledo y portal de Paris de la, de
 bio, y Monozes el Real de S. para, y para ha
 ber con Secutar, fabrica Inpedimentos alguno
 por el Real de Madrid tiras los Cordes de
 y de S. Alarife lo Secuta en esta forma; En
 fachada de la dho Casa tirada la Cuerda desde
 Casa que pertenecien al Conuenio de S. Thomas
 orden de Predicadores de la Corte. En esta Calle
 del Hospital de la Santa de ella. tubo de linea
 Cautione pres superficial, Cordes que laticap.
 sus medianeras; Y asi tirados los dho Cordes
 el Real de Madrid Presuno a Domingo de S.
 de Arquitecto Maestro de Obras quien ha
 de Secutar la Annua narrada, Otenga lizenca
 de Madrid en cui Requirito no la de
 Ayuntamiento de Madrid, Observe en ella ornato
 punyano,

[Faint handwritten notes and scribbles in the left margin]
 ...
 ...
 ...

7 Placa' Saueño sacar la tierra de Monroy
del campo todo lo saueño y en la
atramieza de su fachada como tambien que
le banada su familia para ella y para
que no la continue cinque puerro de
dibro a su venoma para puerros Reson
mentos, a todo lo qual Enserado de la A
quierece. Dijo y Respondio stava pronto
a su cumplimiento; ~~de~~ de Capuila
Alaife lo Primason, No el de la
cupoo Enfe de ello =

Manuel de Angulo y Blas Rodriguez

No
de
Mtro. mo de R.M.
Antonio Gran. Saueño

Para el despacho de este oficio de destino

SELLO QUINTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN
QUENTA.



Ayuntamiento de Madrid

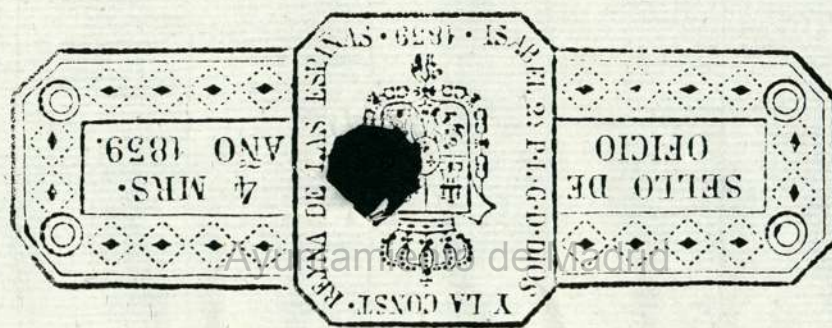


Para ser pacho de oficio quatromsa

**SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA.**

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly a letter or official document.]

[Large, highly decorative and illegible handwritten signature or stamp, possibly 'Antonio de...']

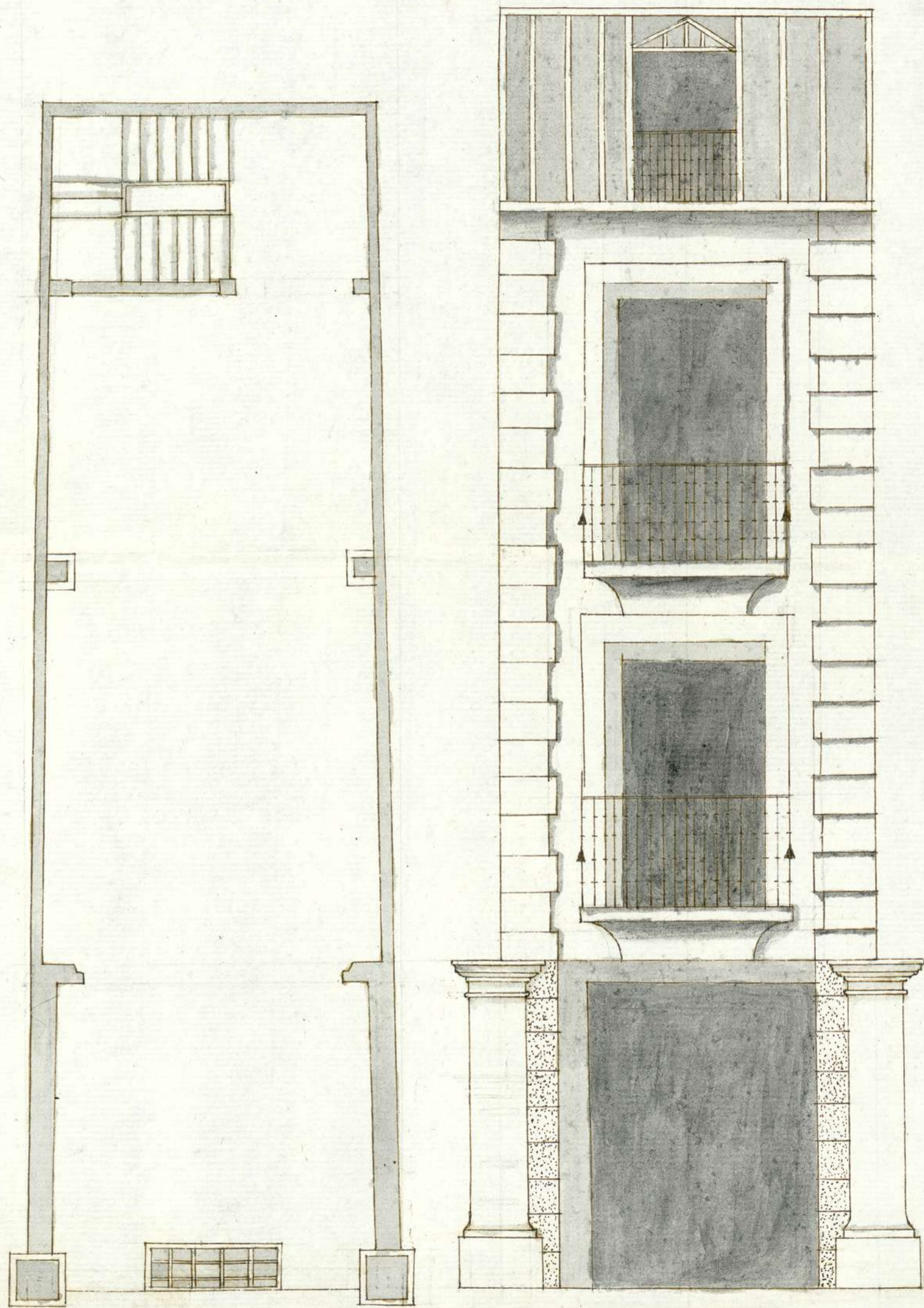


4 MRS.
ANO 1859.

SELO DE
OFICIO



Y LA CONSTE
EL 23 DE JUNIO DE 1859
REYNA DE LAS ESPAÑAS



1 2 3 4 5 10 20 30. pies Castellanos

Ayuntamiento de Madrid
Domingo de Leizaola

1-84-135
(3)

1-84-135
(3)

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID
MIL QUARENTA Y CINCO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA



Ayuntamiento de Madrid